EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 establece que: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. (...)"* (Comillas y cursiva fuera de texto)

De conformidad con la verificación realizada por la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Milena Galeano Alonso y de acuerdo a la documentación aportada por Juan Sebastián López Escudero identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1115421807 expedida en Toro Valle del Cauca; en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política y demás normas concordantes, que disponen que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de buena fe.

Por lo anteriormente expuesto el señor Alcalde del Municipio de La Unión Valle del Cauca, certifica que:

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
ESTUDIOS: Ser profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el respectivo título que lo acredite - Idoneidad	✓	Presenta diploma individual de grado como Médico Veterinario Zootecnista de la universidad de La Amazonia con fecha del 24 de Febrero de 2017 y Tarjeta Profesional N° 34268 del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
EXPERIENCIA: El oferente deberá contar por lo menos tres (3) años de experiencia laboral en procesos quirúrgicos de castración y o ovariohisterectomía.	✓	Presenta certificado de experiencia laboral desde el año 2017 hasta la fecha como Médico Veterinario, desarrollando jornadas de esterilización canina y felina, así como también los acompañamientos a brigadas de atención animal expedido por Laura Camila Gómez – Líder del Movimiento Amigos Peluditos. Presenta certificado de experiencia laboral desde el año 2017 hasta la fecha como Médico Veterinario, desarrollando jornadas de esterilización canina y felina, expedido por Manuel José Bermúdez – Representante legal suplente de ZooMed.

Que así las cosas, Juan Sebastián López Escudero identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Nº1115421807 expedida en Toro Valle, cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para ejecutar el contrato que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZÚÑIGA
Alcalde Municipal

Proyectó: Milena Galeano – Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente